

<b>FECHA:</b> 28/10/08	<b>UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA</b> <b>UNIDAD REGIONAL NORTE</b>	<b>VERSIÓN:</b> 1.0
<b>ÁREA:</b>	<b>COORDINACIÓN DE TUTORÍAS</b>	
<b>CARGO:</b>	<b>COORDINADOR DE TUTORIAS.</b>	
<b>JEFE INMEDIATO:</b>	<b>DIRECTOR-COORDINADOR ACADÉMICO</b>	

<b>OBJETIVO:</b>	Dar seguimientos académicos de los estudiantes de la actividad tutorial, en las etapas de formulación, instrumentación y seguimiento, así como también evaluar el proceso del programa educativo y definir sus estrategias a seguir.
------------------	--

<p><b>FUNCIONES:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Registrar y controlar el desempeño académico de los estudiantes. (Índices de calidad –rezago deserción, reprobación y eficiencia terminal- ).</li> <li>2. Registrar y dar seguimiento a los programas administrativos y académicos.</li> <li>3. Dar seguimiento operativo a los cursos especiales de regularización académica y a los programas de estudio.</li> <li>4. Seleccionar tutores.</li> <li>5. Determinar las necesidades de capacitación de profesor tutor en torno a la tutoría.</li> <li>6. Programar y planificar las actividades tutoriales de acuerdo a los diferentes procesos y programas académicos y administrativos.</li> <li>7. Coordinar e interactuar con el equipo tutorial.</li> <li>8. Confirmar bancos de información sobre estadística tutorial y características de formación de los profesores.</li> <li>9. Diseñar y ejecutar programas para cursos remediales, de hábitos de estudio y trabajo de habilidades, entre otros, para el mejoramiento del proceso educativo.</li> <li>10. Recabar y aportar los medios y recursos que necesiten los diferentes tutores.</li> <li>11. Supervisar que los cubículos de los tutores estén en condiciones adecuadas para ser utilizados.</li> <li>12. Diseñar instrumentos de evaluación y de análisis de datos evaluadores y de resultados e impactos.</li> <li>13. Coordinar la aplicación y sistematización de los resultados de los procesos de evaluación en el sistema tutorial.</li> <li>14. Conocer la valoración de la acción tutorial por los alumnos.</li> <li>15. Conocer y registrar las dificultades de la acción tutorial por parte de los profesores.</li> <li>16. Recoger las sugerencias del sistema y realizar la evaluación de funcionalidad de la coordinación del programa de tutorías.</li> <li>17. Elaborar el informe del programa de tutorías y presentarlo a los tutores, a las autoridades académicas y administrativas de la facultad y a la coordinación central de la red tutorial.</li> <li>18. Hacer recomendaciones sobre la política general de tutorías.</li> <li>19. Diseñar estrategias de difusión para dar a conocer a la comunidad académica de escuelas y facultades las bondades de la tutoría y la información pertinente sobre los servicios estudiantiles de diversos tipos que presta la institución en general y las DES en particular.</li> <li>20. Mantener relación permanente con el equipo directivo y de gestión y con</li> </ol>
--

instituciones que pueden ofrecer ayuda a la tarea tutorial, tales como las IES, DES, departamentos universitarios, programas específicos de salud, drogas, sexualidad, atención psicológica, entre otros.

21. Elaborar de manera permanente diagnósticos acerca del rendimiento académico y desarrollo personal de los estudiantes del programa de tutorías.
22. Observar y coadyuvar en el establecimiento de estrategias, normas y políticas en materia de las actividades de tutorías implementadas por los órganos de gobierno y por las autoridades de la facultad.
23. Representar a la facultad a nivel nacional, regional y local en eventos convocados por ANUIES y otros eventos relacionados con la actividad de tutoría.
24. Promover e implementar de manera permanente, aquellos estudios de carácter académico, administrativo o de tutorías que fortalezcan el proceso de desarrollo integral de la facultad.
25. Diseñar y difundir dentro del plantel las normas a las que deberán sujetarse el proceso integral de las tutorías.
26. Diseñar, desarrollar y difundir modernas metodologías para la elaboración de los planes operativos de mediano y largo plazo, así como sistemas de evaluación de las tutorías dentro de la facultad.
27. Revitalizar la práctica docente, mediante la creación de un clima de confianza y una mayor interlocución entre profesor y estudiante para que, a partir del conocimiento de los alumnos (problemas y expectativas), se generen alternativas de atención e incidir en su formación profesional y humana.